

Anfibios



Rana habladora (*Hyla loquax*)
(Foto: J. Chablé)

Juan Chablé Santos

Para México se reconocen 361 especies de anfibios. El orden Anura es el mejor representado con 231 especies; seguido de Caudata con 128; y Gymnophiona con sólo dos (Flores-Villela y Canseco-Márquez, 2004). El grupo de los anfibios ha sido uno de los menos estudiados a nivel nacional y también en la Península de Yucatán.

En general, la información correspondiente a este grupo se genera a través de listados de especies o de estudios a nivel de comunidades; en este último caso se estudia de manera

compartida con los reptiles dentro del grupo denominado herpetofauna.

A nivel peninsular, el estado de Yucatán es donde se ha efectuado el menor número de estudios referentes al grupo. Entre ellos está el de Brito-Castillo (1998) con la aportación de un listado tanto de anfibios como de reptiles de la Reserva Estatal de Dzilam. Por su parte, González-Martínez y Chablé-Santos (2002) efectuaron una valoración rápida de la herpetofauna presente en dos tipos de selvas de Yucatán y Quintana Roo.

Cuadro 1. Especies de anfibios de Yucatán.

Orden/Familia	Nombre científico	Nombre común	NOM	RL	RC
Orden Caudata					
Familia Plethodontidae	<i>Bolitoglossa mexicana</i>	Salamanquesa	Pr		
	<i>Bolitoglossa yucateca</i>	Salamanca yucateca	Pr *	●	
Orden Anura					
Familia Rhinophrynidae	<i>Rhinophrynus dorsalis</i>	Sapo toro	Pr		
Familia Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus yucatanensis</i>	Rana ladrona	Pr *		
	<i>Leptodactylus labialis</i>	Ranita labios blancos			●
	<i>Leptodactylus melanonotus</i>	Ranita hojarasca		●	●
Familia Bufonidae	<i>Bufo marinus</i>	Sapo marino		●	●
	<i>Bufo valliceps</i>	Sapo común		●	●
Familia Hylidae	<i>Agalychnis callidryas</i>	Rana verde		●	
	<i>Hyla loquax</i>	Rana habladora		●	
	<i>Hyla microcephala</i>	Rana naranja		●	●
	<i>Hyla picta</i>	Ranita dos rayas		●	
	<i>Phrynohyas venulosa</i>	Rana verrugosa		●	●
	<i>Scinax staufferi</i>	Rana arborícola		●	●
	<i>Smilisca baudinii</i>	Rana arborícola mexicana		●	●
	<i>Triprion petasatus</i>	Rana pico de pato	Pr *	●	●
Familia Microhylidae	<i>Hypopachus variolosus</i>	Rana manglera		●	●
Familia Ranidae	<i>Rana berlandieri</i>	Rana leopardo	Pr	●	●

NOM=Norma Oficial Mexicana 059-SEMARNAT-2001. A=Especie amenazada. Pr=Especie sujeta a «protección especial».

* Especie endémica de la Provincia Biótica Península de Yucatán.

RL=Especies verificadas en la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos (Chablé-Santos, 2006).

RC= Especies verificadas en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún (González-Martínez, 2007).

Estos mismos autores evaluaron la eficiencia de dos técnicas de muestreo para el estudio de la herpetofauna en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún y determinaron la abundancia y riqueza de anfibios y reptiles en esa misma reserva (González-Martínez y Chablé-Santos, 2004; 2005). Más recientemente se evaluó la riqueza y diversidad de anfibios y reptiles de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos (Chablé-Santos, 2006).

A partir de la información disponible en artículos, reportes de investigación, trabajos de tesis y en los mapas de distribución que ofrecen los trabajos clásicos de Lee (1996; 2000) y Campbell (1998) sobre la herpetofauna de la Península de Yucatán, se ha podido reconocer para el estado de Yucatán un total de 18 especies de anfibios, representadas en 2 órdenes, 7 familias y 13 géneros (Cuadro 1). El orden mejor representado es Anura, con 16 especies distribuidas en 6 familias. La familia mejor representada es Hylidae, con ocho especies (Cuadro 1, Anexo XIV).

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana (NOM-059), que reúne las especies de flora y fauna que se ubican en alguna categoría de riesgo, en Yucatán se distribuyen seis especies de anfibios bajo la categoría de «protección especial», de las cuales, tres son endémicas de la Provincia Biótica Península de Yucatán (Cuadro 1).

A diferencia de otros estados del centro del país, en Yucatán no se observa el aprovechamiento comercial o alimenticio de especie alguna de anfibio, por lo que la principal amenaza para este grupo es la pérdida de micro-hábitat requeridos por muchas de las especies. La desecación y la contaminación de cuerpos de agua dulce son también amenazas significativas, ya que, por su misma condición de anfibios, una gran parte de su ciclo de vida está relacionada con el agua como un requisito indispensable para su reproducción (etapas de huevo y larvaria). Algunas especies de los géneros *Hyla* y *Leptodactylus* requieren de los cuerpos de agua durante toda su vida.

Otras especies como *Bufo marinus* y *B. valliceps* suelen observarse más frecuentemente en ambientes terrestres de selvas sin cuerpos de agua permanentes, pero con la necesaria condición de una elevada humedad ambiental; no obstante que, como todos los demás representantes del grupo, requerirán de nuevo los cuerpos de agua para su reproducción.

Algunas de las especies mejor representadas en todo el estado son *B. valliceps* y *Rana berlandieri*. Otras, en cambio, son más difíciles de observar, como son los casos de *Agallychnis calidryas*, cuya presencia está relacionada con aquellas zonas de selvas medianas donde la humedad ambiental es elevada, o *Rhinophrynus dorsalis* e *Hypopachus variolosus* que se observan con mayor frecuencia en el suelo húmedo con gran acumulación de materia orgánica; estas dos últimas son más comunes en las selvas del sur del estado. Otras especies son de hábitos estrictamente arborícolas, como *Phrynohyas venulosa* y *Smilisca baudinii*, las cuales habitan desde los petenes y dunas de la costa norte hasta las selvas medianas del sur de la entidad.

En el caso de las salamandras se registra la presencia de dos especies, pero es *Bolitoglossa yucatanana* (especie endémica) la mejor representada, aunque es difícil de observar, principalmente por su tamaño pequeño, movimientos lentos y coloración. Esta especie se ha observado desde el norte hasta el sur del estado en micro-hábitat con elevada humedad, algunos de los cuales son entradas de pozos de agua, brácteas de bromelias, hojarasca y aun cultivos del sur de Yucatán.

Dos de los estudios más recientes (Chablé-Santos, 2006 y González-Martínez, 2007) demuestran que en las dos reservas de la biosfera del estado (Ría Lagartos y Ría Celestún) se encuentran representadas 15 de las 18 especies de anfibios con distribución en Yucatán, así como el 47% de los anfibios de la Península de Yucatán.



Sapo común (*Bufo valliceps*) / Rana leopardo (*Rana berlandieri*) / Rana pico de pato (*Triprion petasatus*). (Fotos: J. Chablé)